# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2635912** 

#### **EXTRACTO**

NATALIA ALEJANDRA BURGOS FLORES, abogado, Notario Suplente del Titular de la Octava Notaría de Santiago, señor Luís Ignacio Manquehual Mery, ambos domiciliados en calle Huérfanos novecientos cuarenta y uno oficina trescientos dos, comuna y ciudad de Santiago; certifico: que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Besalco Energía Renovable S.A., celebrada con fecha 11 de febrero de 2025, reducida a escritura pública con fecha 08 de abril de 2025, Repertorio 6775/2025, ante Notario Titular, se acordó: (i) aumentar el capital de la sociedad de \$38.571.239.853, dividido en 84.362.608 acciones nominativas, iguales, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la suma \$72.571.239.917, dividido en 158.598.416 acciones nominativas, iguales, de una misma serie y sin valor nominal. El monto del aumento de capital correspondiente a \$34.000.000.064, se enterará mediante la emisión de 74.235.808 acciones que se emitirán, suscribirán y pagarán en dinero efectivo o capitalizando todo o parte de los créditos que los accionistas tuvieren en contra de la sociedad, a más tardar dentro del plazo de 3 años a contar de la fecha de la junta; y, (ii) Reemplazar el artículo quinto permanente y segundo transitorio de los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Sociedad inscrita a Fs.81.540, N°56.906 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012. Santiago, 10 de abril de 2025.-

